A C T A N° 08/2023.-

FECHA : 24 DE OCTUBRE DEL 2023
HORA : 12.00. HORAS AM.
LUGAR : PRESENCIAL
SESIÓN : EXTRAORDINARIA.

ASISTENCIA:

PDTE. DEL CONCEJO : SEÑOR MARCO VALERO JELDRES

1.- CONCEJAL : SEÑOR MARCO VALERO JELDRES
2.- CONCEJAL : SEÑOR ALEX VALENZUELA
3.- CONCEJAL : SEÑOR JOHN SEPÚLVEDA SALAZAR
4.- CONCEJAL : SEÑOR JOSÉ MERCADO FUENTES
5.- CONCEJAL : SEÑOR JUAN CARLOS BURGOS LABRÍN

INASISTENCIAS : ALCALDE SUPLENTE ALEXIS MENDEZ URIBE

El Presidente del H. Concejo Municipal concejal Marco Valero Jeldres, dirige esta sesión, la Secretaria Municipal Sra. Marcela Elgueta Morales, actúa como Ministro de Fe, dan la bienvenida.

Asiste el Administrador Municipal , Don Carlos Chandia Bravo.

Se invita a los señores concejales a ponerse de pie para dar inicio a dicha sesión en nombre de Dios.

DESARROLLO SESION

CONCEJAL VALERO: buenas tardes colegas, funcionarios municipales y vecinos que nos ven por redes sociales, vamos a dar inicio a un concejo extraordinario de carácter urgente, con dos

temas a tratar que es la aceptación o no aceptación de la renuncia del Alcalde Titular y la elección del Alcalde Titular. Colegas, por favor asiento. Vamos a dar inicio tal como lo indica la Ley Orgánica de Municipalidades y de acuerdo al documento que ingresó al municipio, legalizado ante notario y con ingreso a Oficina de Partes de la renuncia indeclinable del Alcalde Titular de la Municipalidad de Ñiquén, así que vamos a llevar a votación al nuevo alcalde titular. Colegas, ustedes tienen el documento donde el Alcalde Titular hace la renuncia a su cargo, vamos a la aceptación o no aceptación de la renuncia al Acalde Titular, don Alex Valenzuela ¿acepta la renuncia?

CONCEJAL VALENZUELA: acepto la renuncia presidente.

CONCEJAL VALERO: gracias don Alex, don Juan Carlos Burgos.

CONCEJAL BURGOS: según la carta enviada al honorable concejo municipal de Ñiquén y a la Secretaria de la Municipalidad de Ñiquén firmada el día 23 de octubre por el notario de la segunda notaría de San Carlos Pablo Romero Quezada y entregada hoy 24 de octubre donde emite su juicio de renuncia indeclinable a la alcaldía el señor Manuel Pino Turra yo voto que sí.

CONCEJAL VALERO: entonces ¿acepta la renuncia?

CONCEJAL BURGOS: acepto la renuncia de Manuel Pino Turra.

CONCEJAL VALERO: gracias don Juan Carlos, don José Mercado.

CONCEJAL MERCADO: acepto la renuncia presidente.

CONCEJAL VALERO: gracias don José, don John Sepúlveda.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: después de haber leído públicamente la carta, estoy de acuerdo de aceptar la renuncia del Alcalde Titular Manuel Alejandro Pino Turra, y esto lo hago, porque hay que darle continuidad, rapidez a la administración, y por eso estuvimos de acuerdo con este concejo extraordinario. Así que acepta la renuncia indeclinable del alcalde Manuel Pino.

CONCEJAL VALERO: gracias don John Sepúlveda, por mi parte también al leer la carta del Alcalde Titular también acepto su renuncia. Así que por unanimidad se acepta la renuncia.

SE ACEPTA RENUNCIA DEL ALCALDE TITULAR MANUEL PINO TURRA AL CARGO DE ALCALDE COMUNA DE ÑIQUEN

CONCEJAL MARCO VALERO.- Ahora colegas, vamos de acuerdo a los dos puntos a tratar vamos a seguir con la elección del nuevo alcalde titular, para lo cual vamos a darle a don Alex Valenzuela para que de su voto.

CONCEJAL VALERO: gracias señora Marcela por su aclaración. Bueno, estamos en un momento importante, hay que darle continuidad a los procesos internos, al municipio, por lo cual la persona que va a asumir la alcaldía tiene que estar cien por ciento disponible, enfocado a los temas municipales, me hubiera gustado postular a este puesto pero estoy en una situación personal compleja que no me permite cien por ciento estar enfocado en la administración de una municipalidad, yo lo lamento mucho, pero el voto que voy a dar es voto de confianza. Creo que toda persona tiene derecho a demostrar y mostrar todo lo que sabe hacer, todo el trabajo, así que mi voto de confianza que voy a dar, y voy a pedir que tal como se indicó acá en el concejo trabajar por la gente, que no vuelvan a pasar los casos de don Sergio, que no vuelvan a pasar casos de vecinos que aún no reciben ayudas sociales, solamente pido eso, y voy a estar apoyando a la administración, así que mi voto de confianza es para don Alex Valenzuela.

CONCEJAL VALENZUELA: bueno, la verdad de las cosas es que esta situación nadie estaba preparada al respecto, son desafíos que ninguno de mis colegas lo han tomado con una altura grandiosa, creo ser capaz, creo estar a la altura, creo que tengo que seguir aprendiendo, creo en mi gente, así como ven soy, así como ven seguiré siendo, así como ven estaré trabajando para ustedes. Así que mi voto es para mí, mi voto es para Alex Valenzuela.

CONCEJAL VALERO: don John Sepúlveda.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: estimados vecinos, sin duda que hemos pasado por dos votaciones, esta es la segunda para elegir a un alcalde, la responsabilidad y confianza a las cuales uno entrega el voto es bastante alta, con esa confianza que se da en su momento a don Alexis Méndez, y ahora al elegir nuevo alcalde, le pido a quien le voy a entregar mi confianza nuevamente ,y espero que no me decepcione y trabaje única y exclusivamente a solucionar los problemas del municipio sin llevar una municipalidad politizada, sino que el objetivo principal sea sacar adelante el municipio y pagar todos los compromisos que no afecten a personas. Con esa confianza que me a quien daré mi voto le pido que trabaje humildemente, que trabaje de forma respetuosa no altanera, que trabaje de forma desinteresada, que podamos entre todos sacar adelante el municipio. También le pido a los funcionarios que colaboren y que el único objetivo es que el municipio salga adelante y solucionar problemas que tiene nuestra comuna. Por eso hoy día y en honor a cómo he procedido siempre pensando en lo mejor que le conviene al municipio y a la comuna, que esta persona se ha comprometido también de no ser alcalde en las próximas elecciones, y eso hace que los recursos del municipio no se utilicen en su campaña a alcalde o a este cargo , por eso, con mucha confianza le voy a dar mi voto a Alex Valenzuela.

CONCEJAL VALERO: gracias don John Sepúlveda, don José Mercado.

CONCEJAL MERCADO: en primer lugar, felicitar a don Alex Valenzuela que creo ya está electo, sin embargo, quiero decir un par de cosas. Agradecer a don Alexis Méndez todo lo bueno que entregó a esta comuna, porque no todo fue malo, hubo muchas cosas buenas , hubo muchas gente agradecida de por su labor, a pesar de que yo no voté por él el 10 de mayo, pero es bueno reconocer cuando la gente hace cosas buenas a los demás. También quiero agradecer independiente a lo que le pasó a don Manuel Pino, donde no justifico la situación que ocurrió, es una persona que piensa, que siente, que quiere, que ama, que tiene sentimientos, quiero agradecer por todo lo bueno que hizo por esta comuna, aunque hay cosas que no comparto pero es digno de reconocer. Estimados vecinos, el 10 de mayo este concejal votó por José Mercado, lo hizo por varias razones, entre esas, un sitio llamado Ñiquén Noticias Oficial decía que de unas 600 personas que emitieron su opinión, 225 dijeron que José Mercado era la mejor carta para completar el período que dejaba don Manuel Pino, eso es alrededor de un 40% de las personas. En esa oportunidad no vote por Alexis Méndez vote por jose Mercado , respeto a Don Alex Valenzuela Le deseo lo mejor a don Alex como nuevo alcalde, porque si le va bien a él nos va bien a todos, y yo estoy disponible a colaborar. Pero consecuente con lo que pienso, nuevamente voy a votar por José Mercado. Muchas gracias .

CONCEJAL VALERO: gracias don José, don Juan Carlos Burgos.

CONCEJAL BURGOS: gracias presidente, en esta larga mañana con estas tremendas informaciones, tremendas noticias, cuesta asimilarlo, pero hay que razonar y pensar y emitir una votación. Antes de hacerlo, quiero darle las gracias a Manuel Pino, sé que hay detractores, pero creo que lo que hizo por la comuna es muy relevante, como dice la ley, toda persona es inocente hasta que se demuestre lo contrario, hoy pese a cómo estaba recibiendo sueldo a tomado la mejor que pudo haber hecho por la comuna, en renunciar a su calidad de alcalde titular y haya un nuevo alcalde titular. Le agradezco, porque si hubiéramos seguido como estábamos, yo lamentablemente entregué mi confianza en Alexis Méndez y al poco tiempo me fijé que en vez de estar trabajando por la comunidad, está trabajando por una candidatura a alcalde, y es lamentable porque él decía estamos trabajando, pero yo no sé en qué parte estábamos trabajando, en circunstancias que él estaba más preocupado de una candidatura a alcalde que a servir de la comunidad, porque mucha gente me seguía llamando por maquinaria, por la ayuda que iba a llegar, que no se entregó la ayuda de Providencia, etc. Lamentablemente pensé que lo iba a ser mejor pero creo que le jugó de mala pasada su ímpetu juvenil y no asumió lo verdaderamente que es ser alcalde, ser alcalde es servir a la comunidad y servir a la comunidad, y no servirse para un fin propio de ser un nuevo alcalde. Yo fui elegido a lo mejor con una baja minoría, pero soy concejal, mi voto vale lo mismo que todos, y me debo a toda la comuna de Ñiquén a los 11890 residentes , no me debo solo a los votos que saqué. Por eso hay que ser consecuente Ya vendrán momentos de tener la elección popular y ahí nos dedicaremos en hacer campaña.No sirviéndose por un fin propio . Por la persona que voy a votar, lo habían mencionado que no va a una reelección de alcalde, y eso

me da confianza de que hoy será factible que trabajemos unidos con los concejales y funcionarios municipales, porque somos parte del municipio y de la comunidad, llevar la ayuda que corresponde a la gente de la comuna , aquí no importan los colores políticos, aquí importa el servicio público. Cuando llegó esta carta hoy en la mañana reflexioné mucho porque me hubiese gustado ser un candidato, pero hoy voy a dar mi voto de confianza y que sigamos trabajando en conjunto para que salgamos adelante, sobre todo me queda en mi cabeza a don Sergio Miranda para que le ayudemos a tener un poco de solución. Mi voy es por Alex Valenzuela, y que sea lo mejor que Dios quiera.

CONCEJAL VALERO: gracias don Juan Carlos Burgos. Antes quiero decir algunas palabras, agradezco a los vecinos que me han escrito por redes sociales, en las variadas encuestas me apoyó y dado su confianza, pero quiero dejar en claro que una persona para manejar una municipalidad debe estar al cien por ciento , pero soy responsable y por temas personales no puedo, y en esta oportunidad, no voy a tomar la alcaldía titular, por eso le doy mi confianza al alcalde. Seguiré trabajando por la comunidad de manera fuerte y transparente, así quiero agradecer a los vecinos por su confianza con 4 votos a favor asume la alcaldía titular don Alex Valenzuela Sánchez.

Los concejales proceden a felicitar al nuevo Alcalde Titular.

Los concejales asistentes en la sesión eligen al Alcalde titular con la siguiente votación

CONCEJALES MARCO VALERO J.; ALEX VALENZUELA ; JOHN SEPULVEDA Y JUAN C. BURGOS VOTAN POR CONCEJAL ALEX VALENZUELA SAN CHEZ COMO ALCALDE TITULAR. 04 VOTOS

CONCEJAL JOSE MERCADO FUENTES --- VOTA POR JOSE MERCADO FUENTES

AUSENTE ALCALDE SUPLENTE ALEXIS MENDEZ URIBE

CONCEJAL VALERO: Secretaria Municipal ¿algo que agregar tal como se eligió el Alcalde Suplente para que quede en acta? Por favor.

SECRETARIA MUNICIPAL: esta Ministro de Fe se adhiere estrictamente a lo que señala el Artículo 62 de la ley, nada más que eso señor presidente y señor alcalde.

CONCEJAL VALERO: don John Sepúlveda.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: me gustaría que por transparencia señora Marcela, usted dijera a qué se refiere con ese artículo, si desconoce la elección o la aprueba, porque está dejando entrever algo que causa sospecha y si tiene algo que decir menciónelo acá, usted como Secretaria declarar al Alcalde que el concejo soberanamente ya votó en forma unánime para esta sesión. Por lo tanto, le pido que haga lo que corresponde como Secretaria, lo que han hecho todos los secretarios cuando hay una elección de este tipo, decirle que está el alcalde, que toma posesión y no lo ha hecho.

CONCEJAL VALERO: gracias don John, señora Marcela.

SECRETARIA MUNICIPAL: estimado concejal, a lo que yo me refiero y lo dije denante, usted dice que yo ejerza mi rol como Ministro de Fe en lo que es la elección, yo indiqué que todo tiene plazos y formas de hacerlo. No dudo que la elección es válida y que lo más probable es que hay que confirmarla o repetirla según lo que indique Contraloría, pero en este instante no puedo dar fe en que se hizo en los plazos y formas que corresponde, nada más que eso. Me gustaría que su asunción se hubiese hecho en otras circunstancias, como corresponde, no dudo de que vaya a ser electo de nuevo, si Contraloría me dice que ustedes están en lo correcto y yo equivocada, ningún problema.

CONCEJAL VALERO: señora Marcela, disculpe, entonces, usted ¿no está dando fe de esta elección?

SECRETARIA MUNICIPAL: no puedo darla ,porque no fue convocada como corresponde.

CONCEJAL VALERO: nosotros, de acuerdo a la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades vimos que cumplíamos con todas las de la ley, ahora si el Alcalde Suplente no estuvo presente, quiero que quede claro, a nosotros en ningún momento supimos que el alcalde hoy iba a faltar, para que no se diga que lo hicimos cuando el alcalde suplente no estaba, cuando llegamos acá a ad portas de iniciar el concejo, nos indicaron que el Alcalde Suplente no se iba a encontrar en la municipalidad. Quiero que quede claro que aquí hay una transparencia total, la elección fue realizada tal como lo indica la Ley Orgánica de Municipalidades y nosotros nos acatamos a lo que indica la ley. Eso sería presidente, gracias.

Sr. ALEX VALENZUELA : colegas, hoy día ya concejales, les quiero dar las gracias por el apoyo que me han brindado, espero sí trabajar en conjunto con ustedes, espero sí reunirme en esta mesa con todos los actores, no con algunos, por sacar adelante esta comuna que tiene muchas necesidades, partiendo por la gente que nos han querido atropellar y vernos como la puerta trasera de esta región. Nosotros necesitamos ser más constantes para pelear por temas importantes para esta comuna, necesitamos que todos trabajemos en conjunto, que todos seamos parte de esta opinión. Yo señora Marcela respeto su punto de vista, la respeto muy humildemente, y seguramente lo que nosotros hicimos y agradezco la confianza de todos

ustedes, lo hicimos basado y apegado en la ley, lo que necesitamos ahora es siempre trabajar con la ley a la mano, sin que se nos vaya nada. Yo necesito que me traspasen todas las funciones de los administrativos para saber cómo tomamos la municipalidad, tanto finanzas, tantos sumarios, todo eso tenerlo a la brevedad, para trabajar y aquí partimos. Sabemos que es una mochila grande, sabemos que van a haber críticas, yo no me puedo enojar por las críticas, siempre van a haber críticas, pero en base a críticas debemos ir construyendo y trabajando, no me puedo poner en un acto de sentirme porque alguien no me encuentra bien en mi manera de proceder. Trabajaremos en conjunto con la gente, tratando de salir delante de estas deudas que tenemos como municipio, así que los invito a ser parte de este equipo, en las comisiones quiero estar también, porque juntos tenemos que sacar esto adelante. Profesor, yo respeto mucho su punto de vista, sin lugar a dudas que aprendí mucho. Me recuerdo de la administración anterior también adquirí varios conocimientos,también vayan mis más sinceros respetos para don Manuel Alejandro Pino Turra, yo no soy quien para juzgarlo, hay entidades pertinentes que es lo que debería haber dicho el abogado en ese programa, hay que dejar que las entidades trabajen tranquilas. Así que les deseo en nombre de Dios y de la Patria que Ñiquén salga adelante y muchas gracias por el apoyo que tienen conmigo. Adelante don Juan Carlos.

CONCEJAL BURGOS: me gustaría que la señora Marcela hablara del artículo para que quedara en acta que corresponde a lo que estaba mencionando ella.

SECRETARIA MUNICIPAL: (SE DA LECTURA LA Art. 62 LEY 18.695)***En caso de vacancia del alcalde, que es el primer acuerdo que se tomó ahora, el concejo procederá a elegir un nuevo alcalde que complete el período de entre sus propios miembros y por mayoría absoluta de los concejales en ejercicio.*** Falta un concejal***. En sesión especialmente convocada al efecto. De no reunir ningún de ellos dicha mayoría, se repetirá la elección circunscrita a los dos concejales que hubieran obtenido las dos mayorías relativas. En caso de no lograrse la mayoría absoluta en esta segunda votación o produciéndose empate, será considerado Alcalde aquel de los dos concejales que hubiera mayor número de preferencias ciudadanas en la elección municipal respectiva. El mismo mecanismo de las preferencias ciudadanas se aplicará también para resolver los empates en la determinación de la mayoría relativa en la primera votación, lo cual no sucedió ahora. La elección se efectuará en una única sesión extraordinaria que se celebrará dentro de los 10 días siguientes a la fecha que se hubiera producido la vacante. A eso me refiero señor Valenzuela. El Secretario Municipal citará al efecto al concejo con 3 días de anticipación a lo menos, y el nuevo alcalde completará el período por el cual fue electo***. A eso me refiero, nada más.

ALCALDE: ¿alguien más? don John.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: efectivamente eso que dice la señora Marcela está en la ley, artículo 60, habla de los 10 días que tiene para llamar, pero no quita que llame antes. Habla de 3 días, pero eso no quita que si el concejo lo quiere hacer a la brevedad, porque aquí lo que tenemos que tener en cuenta esto es súper urgente, es una renuncia de un alcalde, y nosotros queremos dar continuidad a la brevedad a esto, y hay una unanimidad del concejo, están la mayoría de los miembros acá presentes, la mayoría de los concejales en forma unánime, porque el alcalde no es concejal en este minuto Es Alcalde . En el momento de la votación toma la posición de concejal, pero aunque él estuviera es irrelevante su voto porque hay una mayoría absoluta en este minuto que está de acuerdo y la votación así lo ratificó con 4 votos a una preferencia. Por lo tanto, yo creo que lo que dice allí la ley echa por tierra todo lo que acabo de decir al argumento de la Secretaria, por lo tanto, creo que si tienen alguna duda para eso existen los estamentos correspondientes y veremos, nosotros creemos que lo hemos hecho acorde a la regla y a las leyes, y como digo, el concejo es soberano para elegir, y nosotros nos autoconvocamos, hay una decisión, y la decisión del concejo las deciden los concejales, por lo tanto la ley es una cosa, dice fechas. Cuando un concejal no está de acuerdo tiene esos límites como 10 días o 3 días que hablo la Sra. Marcela , pero cuando es de forma unánime nada impide. De hecho, hay dictámenes que así lo ratifican estando todos de acuerdo, por ejemplo, el Dictamen N° 5894 del 2021, léanlo, muchas gracias.

SE. ALEX VALENZUELA : ¿Quién más?

CONCEJAL VALERO: gracias presidente, aquí hay un Dictamen el 36239 que indica lo siguiente, agréguese pronunciamiento que el hecho que durante el transcurso de una sesión ordinaria se acuerde realizar a continuación de esta otra de carácter extraordinario, resulta perfectamente plausible en la medida que en la sesión ordinaria se encuentren participando todos los concejales en ejercicio, puesto que sólo en ese caso se entiende cumplido el requisito de la convocatoria y la finalidad de la misma. Los dictámenes están, insistimos hemos hecho bajo todo lo que indica la ley. Secretaria Municipal, yo llamo a que se proceda de acuerdo al acuerdo que hemos realizado los concejales, porque alegar está demás. Eso sería presidente.

SR. ALEX VALENZUELA : ¿Juan Carlos?

CONCEJAL BURGOS: gracias alcalde, concuerdo con lo que dicen mis colegas, estamos en mayoría, y la mayoría le dio el voto a usted, entonces, estuviera o no estuviera el ex – Alcalde Suplente, no hubiera influido mayormente el resultado final, más los dictámenes, creo que está demás redundar en eso, porque no hubiera influido en la votación respectiva. A su vez también preguntamos por el cometido y no hay ningún cometido en Oficina de Partes.

SR. ALEX VALENZUELA : control.

JEFE DE CONTROL: alcalde, la consulta que se me hizo antes sobre el cometido del Alcalde Suplente, yo la realicé al Administrador, el Administrador buscó el cometido el cual no saben dónde lo dejó el Alcalde y llegando él se hará entrega.

SR. ALEX AVALENZUELA: Control, veámoslo en otro momento porque justamente no es el tema de los dos puntos. Antes que se pare la sesión quiero mencionar algo súper importante, siempre es bueno ser humilde en la vida y eso lo adquirí de mis padres que con esfuerzo nos educaron. Quiero subrayar a mi familia y muy en especial a mi señora que siempre ha confiado en mí, que ha tenido que desvelarse, soportarme y hacer muchas cosas porque uno está involucrados con nuestros vecinos, así que vaya para ella mi agradecimiento porque esto también es parte de ella, así mi saludo muy cordialmente para mi mujer y mi familia, para mis hijos que están en Santiago, para todos ustedes que de una u otra manera confían en mí, créanme que esto no lo puedo hacer sólo. Hay una cosa muy importante, cuando veo a don Marco en su humildad porque fácilmente podría haber sido él o don John o el profesor, Juan Carlos también, y que me den la confianza es porque quiero trabajar en conjunto con ustedes, no esos conjunto de palabras, ver todo esto como un equipo y sacar esto adelante. Es fome ver a nuestra comuna que se pasea por todos los canales a nivel nacional, tenemos tanta gente linda y trabajadora en nuestra comuna salimos por este tipo de cosas, por eso es deber de todos nosotros trabajar para dar un vuelvo rotundo. Don Marco, lo último.

CONCEJAL VALERO: presidente, no me quedó claro de acuerdo a todo lo conversado si la Secretaria Municipal va a ratificar la votación y el acuerdo que se dio en el concejo.

SECRETARIA MUNICIPAL: con el alcalde hablaremos.

CONCEJAL VALERO: es que me gustaría porque usted es la Secretaria del Concejo, entonces, como tal nos tiene que dar respuesta a nosotros.

SECRETARIA MUNICIPAL: ya le di lectura al articulado concejal, por favor le voy a dar respuesta al Alcalde sino le importa, señor?.

CONCEJAL VALERO: gracias presidente, entonces, entiendo que no va a tomar la acta de la votación, porque quiero que quede en acta, solamente quiero que quede en acta si se ratifica o no se ratifica, por su intermedio presidente.

SR. ALEX VALENZUELA : don John.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: es muy importante para el concejo, disculpe, en eso yo apoyo a don Marco, queremos saber señora Marcela, usted ratifica en este minuto sí o no la elección del Alcalde que acabamos de elegir, tiene que quedar en acta y también en audio, porque ustedes en este minuto podrían estar confundiéndonos a nosotros con respecto a esta elección, y si no actúan como corresponde podría ser un delito de acto público que no permite que se desarrolle

de la normalidad que se debería llevar. Por lo tanto, yo necesito como concejal si usted reconoce sí o no.

SR. ALEX VALENZUELA: Secretaria Municipal, por favor.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: y que quede en acta por favor.

SECRETARIA MUNICIPAL: yo le pido al señor Presidente del Concejo que el señor concejal Sepúlveda baje un poco el tono, ya he dado lectura al artículo, dije que voy a hacer la consulta solamente en el tema de la citación de que no fue como corresponde con los plazos que correspondía. No dudo de que la elección del Alcalde Alex Valenzuela vaya a ser aprobado, pero por mientras voy a hacer la consulta a Contraloría, y disculpe que se lo diga don Alex, no dudo que vaya a tener que ratificar. Si Contraloría dice que estoy equivocada, créame que como siempre seré la primera en decir que estoy equivocada pero en este instante según lo que veo de la ley y según lo que me indicó el abogado municipal que es el único a quien tengo que consultarle , estamos errados en los plazos, este concejo era solamente primero que nada para ACEPTAR la renuncia del Alcalde Titular, y luego procedía a que yo debo citarlos a ustedes para que en concejo extraordinario y único punto elección de Alcalde Titular, nada más que eso, lo advertí incluso antes de hacerlo. Nada más que eso Alcalde.

SR. ALEX VALENZUELA : don Marco.

CONCEJAL VALERO: sí presidente, bueno, nosotros ya dimos el argumento de acuerdo a los dictámenes y un montón de cosas que al final debate mucho en lo que dice la señora Marcela y que también está en todo su derecho, así que creo presidente no hay nada más que dar, está todo zanjado, porque tenemos que hablar con don Sergio también.

SR. ALEX VALENZUELA: algún concejal que quiera hablar algo más al respecto para levantar la sesión.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: lo último ¿en qué minuto le he faltado el respeto?, ¿en qué minuto he subido el tono? Sólo hablo serio porque esta es una situación seria y usted ha sido ambigua en sus respuestas, y necesitamos saber porque hemos elegido un alcalde, y en este minuto ¿quién es el Alcalde Titular si la Secretaria Municipal no lo está reconociendo?, ¿es Alexis Méndez es Alex Valenzuela?, ¿Quién es el Alcalde en este minuto si la Secretaria no lo está reconociendo como Alcalde?

SECRETARIA MUNICIPAL: nadie ha dicho que no lo reconozco como Alcalde.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: entonces, lo reconoce como Alcalde.

SECRETARIA MUNICIPAL: la elección es válida en lo que Contraloría me diga que cumple con los requisitos, nada más que eso. No soy ambigua, deje de decirme ambigua e ignorante le pido por favor Concejal .

SR. ALEX VALENZUELA: Secretaria, por favor. Don Marco.

CONCEJAL VALERO: perdón, lo que entiendo es que la proclamación del Alcalde es del TER.

SECRETARIA MUNICIPAL: la elección debo llevarla primero a Contraloría para enviarla al TER como fue la vez pasada también del Suplente, lo hicimos hace pocos meses atrás, cómo se les va a olvidar.

SR. ALEX VALENZUELA : ya, levantamos la sesión, muchas gracias.

Se levanta la sesión a las 12:43 pm .

Marcela Patricia Elgueta Morales
Firmado digitalmente por Marcela Patricia Elgueta Morales
Fecha: 2023.11.08 13:46:33 -03'00'

MARCELA ELGUETA MORALES
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

MARCO VALERO JELDRES
CONCEJAL
PRESIDENTE DEL CONCEJO

1.- ALEXIS MÉNDEZ URIBE :_____AUSENTE_____

2.- MARCO VALERO JELDRES : _____

.

3.- ALEX VALENZUELA SÁNCHEZ : _____

4.- JOHN SEPÚLVEDA SALAZAR :_____

5.- JOSÉ MERCADO FUENTES :_____

6.- JUAN CARLOS BURGOS LABRÍN: _____